



# ESTRUCTURA INTERIOR PARA CONGELADORES

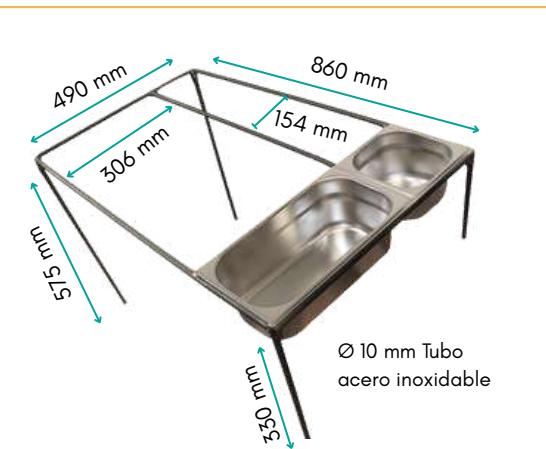
## DESCRIPCIÓN GENERAL:

La estructura interior en tubo de Ø 10 mm en acero inoxidable para congelador de 200 L o 300 L está diseñada para alojar cubetas profesionales Gastronorm para facilitar una organización rápida y eficiente del producto durante el servicio en el carrito.

⚠ Las medidas de la estructura interna varían en función del modelo y dimensiones del congelador incorporado.

## DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES DE ESTRUCTURAS:

### ESTRUCTURA CONGELADOR 300L



#### Configuración estándar:

- 5 unidades de cubetas GN 1/3
- 5 unidades de cubetas GN 1/6
- Pensado para negocios con mayor variedad de sabores o productos.

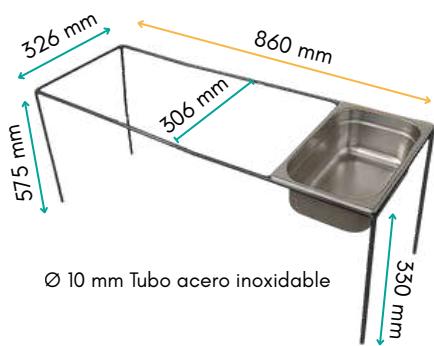
#### Tipos de cubeta utilizadas: GN 1/3

- Dimensiones: 325 x 176 mm
- Profundidad disponible: 100 mm
- Capacidad: 3,7 y 5,7 litros
- Material: acero inoxidable AISI 304
- Acabado higiénico electropulido
- Compatibilidad gastronorm profesional (EN 631)

#### Tipos de cubeta utilizadas: GN 1/6

- Dimensiones: 162 x 176 mm
- Profundidad disponible: 100 mm
- Capacidad: 1 y 1,8 litros
- Material: acero inoxidable AISI 304
- Bordes reforzados y esquinas redondeadas
- Compatibilidad gastronorm profesional (EN 631)

### ESTRUCTURA CONGELADOR 205L



#### Configuración estándar:

- 5 unidades de cubetas GN 1/3
- Diseño enfocado a negocios con catálogo reducido de productos o recetas.

#### Tipos de cubeta utilizadas: GN 1/3

- Dimensiones: 325 x 176 mm
- Profundidad disponible: 100 mm
- Capacidad: 3,7 y 5,7 litros
- Material: acero inoxidable AISI 304
- Acabado higiénico electropulido
- Compatibilidad gastronorm profesional (EN 631)



## SPRAY GALVANIZADO:

### Propiedades:

- Protector antioxidante profesional con elevado poder de cubrición.
- Galvanizado en frío de secado rápido y no gotea.
- Zinc al 98%, asegura una protección brillante durante mucho tiempo.
- Seca rápidamente y permite cualquier operación de pintado o barnizado posterior.
- Utilizado para retoques sobre materiales galvanizados, especialmente si son nuevos.
- Película elástica.
- Protección 15 micras.

## FUNCIONALIDAD:

- La estructura interna para congeladores está diseñada para organizar, soportar y optimizar la disposición de cubetas gastronorm en congeladores integrados en carritos de uso profesional. Fabricada en tubo de acero inoxidable, permite una colocación estable y accesible de los productos, facilitando la reposición y el servicio durante la jornada de trabajo.
- Su diseño modular se adapta a congeladores de 200 L a 300 L, garantizando una correcta distribución del espacio interior y una adecuada separación entre cubetas. La estructura facilita la identificación rápida del producto, mejora la ergonomía de uso y asegura una correcta circulación del frío en el interior del congelador.

## BENEFICIOS:

- Optimización del espacio interior, permitiendo aprovechar al máximo la capacidad del congelador.
- Organización eficiente del producto, mejorando la rapidez de servicio y reduciendo errores durante la manipulación.
- Compatibilidad con cubetas gastronorm profesionales, tanto GN 1/3 como GN 1/6.
- Acceso cómodo y ordenado a los productos durante el servicio.
- Alta resistencia y durabilidad, gracias a la fabricación en acero inoxidable.
- Superficie higiénica y fácil de limpiar, apta para entornos alimentarios profesionales.
- Mejor conservación del producto, al mantener una distribución homogénea del frío.
- Adaptabilidad a distintos modelos de congelador, según capacidad y configuración

## INCLUYE:

- Estructura interna fabricada en tubo de acero inoxidable Ø 10 mm.
- Soporte interior diseñado para congeladores de 200 L a 300 L.
- Configuración de soportes compatible con cubetas gastronorm GN 1/3 y GN 1/6.
- Puntos de apoyo y refuerzo integrados para correcta estabilidad de las cubetas.
- Diseño adaptado a la dimensión y modelo del congelador incorporado en el carrito.
- Estructura lista para instalación en congelador integrado en carrito profesional.



## NORMATIVA, CUMPLIMIENTO Y CONSIDERACIONES TÉCNICAS:

La estructura interna está fabricada en acero inoxidable, material ampliamente utilizado en equipamiento profesional para hostelería y alimentación, por su resistencia, higiene y compatibilidad con productos alimentarios.

### Normativa aplicable a materiales en contacto con alimentos

El acero inoxidable empleado es conforme a la normativa europea aplicable a materiales destinados a uso alimentario:

- **Reglamento (CE) n° 1935/2004**

- Relativo a los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- El acero inoxidable es un material inerte, que:
  - No transfiere sustancias perjudiciales a los alimentos
  - No altera el olor, sabor ni composición
  - Es seguro e higiénico para uso alimentario

- **Reglamento (CE) n° 852/2004 - Higiene de los productos alimentarios**

- Establece que las superficies y elementos utilizados en entornos alimentarios deben ser:
  - Lisos y no absorbentes
  - Resistentes a la corrosión
  - Fáciles de limpiar y desinfectar

El acero inoxidable cumple plenamente estos requisitos y es el material estándar recomendado en el sector.

### Compatibilidad con equipamiento gastronorm

- La estructura está diseñada para alojar cubetas Gastronorm GN, conforme a la norma EN 631, estándar europeo para recipientes gastronómicos profesionales.
- Compatible con cubetas GN 1/3 y GN 1/6 fabricadas en acero inoxidable AISI 304.

### Consideraciones técnicas de uso

- Estructura destinada a uso profesional, integrada en congeladores instalados en carritos alimentarios.
- No es un producto sanitario ni una máquina independiente, sino un componente estructural del carrito.
- Su correcta instalación garantiza:
  - Organización higiénica del producto
  - Facilidad de limpieza
  - Cumplimiento de los requisitos básicos de seguridad alimentaria en entornos móviles



## GARANTÍA:

La estructura interna de acero inoxidable para congeladores forma parte integrante del carrito y se suministra instalada de fábrica, no comercializándose como producto independiente.

### Duración de la garantía

- Uso profesional o comercial:
- 1 año de garantía a partir de la fecha de entrega, conforme al Código de Comercio y normativa aplicable a bienes de uso profesional.

El plazo de garantía comienza a contar desde la fecha de entrega del carrito.

### La garantía cubre:

- Defectos de fabricación del material.
- Fallos estructurales imputables al proceso de fabricación.
- Defectos en soldaduras, uniones o acabados del acero inoxidable.
- Defectos que afecten a la correcta funcionalidad de la estructura como soporte de cubetas Gastronorm.

### La garantía NO cubre:

- Desgaste normal derivado del uso continuado.
- Daños causados por golpes, impactos, caídas o manipulación indebida.
- Deformaciones producidas por sobrecarga, uso inadecuado o instalación incorrecta.
- Daños provocados por productos químicos agresivos, limpiadores abrasivos o uso de utensilios no adecuados.
- Alteraciones estéticas (rayaduras, marcas, pérdida de brillo) propias del uso normal.
- Modificaciones, reparaciones o manipulaciones realizadas por terceros no autorizados.

### Consideraciones importantes

- La garantía no implica en ningún caso la sustitución completa del carrito ni del congelador, limitándose, cuando proceda, a la reparación o sustitución de la estructura afectada, previa valoración técnica.
- El desgaste estético del acero inoxidable no afecta a su funcionalidad ni a su cumplimiento higiénico, por lo que no se considera defecto de fabricación.



## SEGURIDAD GENERAL DEL PRODUCTO

La estructura interna para congeladores cumple con los requisitos de la Directiva 2001/95/CE relativa a la Seguridad General de los Productos, garantizando que, en condiciones normales o razonablemente previsibles de uso, no presenta riesgos para la seguridad o la salud de las personas.

Se trata de un componente estructural pasivo, integrado en el interior del congelador como parte del carrito, diseñado para un uso profesional seguro, asegurando la estabilidad de las cubetas Gastronorm y minimizando riesgos mecánicos durante la manipulación, reposición y servicio del producto.

## CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO REACH:

Los materiales empleados en la fabricación de la estructura interna para congeladores, realizada en tubo de acero inoxidable, son conformes con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

De acuerdo con la información disponible en la cadena de suministro y la naturaleza del material utilizado, el producto no contiene sustancias extremadamente preocupantes (SVHC) incluidas en la lista publicada por la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) en concentraciones iguales o superiores al 0,1 % en peso.

Al tratarse de un artículo, el producto no libera sustancias peligrosas en condiciones normales o razonablemente previsibles de uso.

## ACLARACIÓN NORMATIVA:

La estructura interna de acero inoxidable es un elemento estructural pasivo, suministrado e instalado de fábrica como parte integrante del carrito y del congelador incorporado.

### Por su naturaleza:

- No está sujeta a marcado CE.
- No requiere Declaración UE de Conformidad.
- No se considera maquinaria ni equipo eléctrico.

Las obligaciones de conformidad CE y demás normativa específica aplican exclusivamente al congelador como equipo eléctrico, no a la estructura interna de soporte.

